

TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.
Guayaquil - Ecuador

**
*

54

Julio 3 de 1.991.

Señor
MANFRED MERZ DEPGOFF
Ciudad.

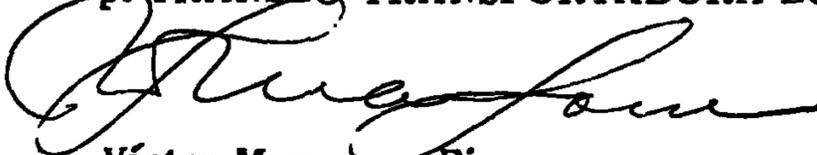
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que el Directorio de la compañía TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a Ud. VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por el período de UN AÑO, y con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta las de administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía y obligarla en todos los actos y contratos y mas negocios jurídicos que celebre ante o con cualquier persona, institución u organismo, gozando además como PROCURADOR JUDICIAL de la compañía, de las facultades especiales señaladas en los cinco numerales del Artículo No.48 del Código de Procedimiento Civil, así como de las demás atribuciones necesarias para obtener el objeto social y que le son conferidas al VICEPRESIDENTE EJECUTIVO en el Estatuto Social de la compañía y en la Ley.

TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 22 de Mayo de 1.974 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Junio de 1.974. Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena el 5 de Septiembre de 1.989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de Enero de 1.990, la compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social de la misma.

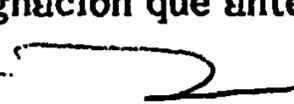
Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,
P. TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.


Víctor Maspons y Bigas
PRESIDENTE

Julio 3 de 1.991..

Acepto la designación que antecede.



CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este nombre en el libro
CEPRESIDENTE EJECUTIVO de TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A. a
foja 21.910, número 8.163 del Registro Mercantil y anotado bajo el -
número 14.369 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago
por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, cinco de -
Agosto de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil.-

